

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la nota presentada por la sub secretaria de Posgrado Maria Celeste Cerdá en la cual solicita se incorpore la nota del espacio curricular tutoría de tesis en el Sistema Guaraní, al alumno Pedro Luis Ibáñez Allera Legajo Na 18772487 de la Maestría en Antropología y

CONSIDERANDO

que Luis Ibáñez Allera aprobó el espacio curricular Tutoría de tesis de la Maestría en Antropología;

que el Director de tesis Dr. Octavio Bonet presentó nota aprobando dicho modulo;

EL DECANO LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: DAR por aprobado el espacio curricular Tutoría de Tesis e incorporar con la nota Aprobado en el sistema de alumnos.

<u>ARTICULO 2</u>: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 1 4 NOV 2013

RESOLUCION N°: 1428

1

ESP. Celeste CEREJA
SUB-BECRETARIA DE POSOPIADO
FACULTAD DE FILOSOPIA Y RUMANIDA (**)

A CONTROL OF THE PROPERTY OF T

Dr. DIEGO TATIÁN De GANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES